

CA-SA-596-10

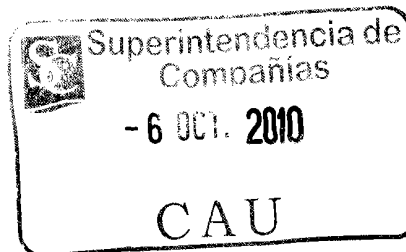
38467

ESCANEAR

Abogado
Pedro Solines Chacón
Superintendente Compañías
Presente.-



TRAMITE No.: 33922-0
EXPEDIENTE No. 47857



De mi consideración:

Doctor Jesús Fernando Saldarriaga González, en mi calidad de Gerente de la compañía LILE S.A., en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo innumerado agregado a continuación del Artículo 221 de la Ley de Compañías, tengo a bien remitirle la siguiente documentación, correspondiente a las accionistas extranjeras de mi representada para el año 2010.

1. DE LA ACCIONISTA EXTRANJERA LEIN S.A.:

- a) Formulario original correspondiente a su nómina de accionistas, otorgado ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa; y, suscrito por el Apoderado Especial de la referida empresa en el Ecuador, doctor Jesús Fernando Saldarriaga Gonzalez, con fecha 15 de septiembre del 2010.
- b) Poder Especial original conferido por la compañía LEIN S.A., a favor del señor Jesús Fernando Saldarriaga González, para representar a dicha empresa en el Ecuador. El referido Poder Especial fue legalizado por los Ministerios de Justicia y Relaciones Exteriores de Chile con fecha 12 de julio de 2010; y, por el Consulado del Ecuador en Santiago con fecha 13 de julio del mismo año.
- c) Compulsa Certificada por el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, del Certificado de Existencia Legal de la compañía LEIN S.A., otorgado por el Conservador de Bienes Raíces de Santiago de Chile, con fecha 02 de junio de 2010. El referido Certificado se

38467
SANTILLÁN

ABOGADOS

ESCANEAR

inlaw

Global Law Firms

halla debidamente autenticado por el Ministerio de Justicia de Chile con fecha 12 de Julio de 2010 y por el Consulado del Ecuador en Santiago de Chile con fecha 13 de julio de 2010.

- d) Certificación original otorgada ante Notario por el representante legal de la compañía LEIN S.A., respecto a la nómina de los accionistas de la mencionada empresa. La referida certificación fue otorgada ante el Notario Público Eduardo Avello Concha de Santiago de Chile, con fecha 04 de junio de 2010; legalizada por los Ministerios de Justicia y Relaciones Exteriores de Chile con fecha 15 de julio de 2010; y, por el Consulado del Ecuador en Santiago con fecha 15 de julio del mismo año.

2. DE LA ACCIONISTA EXTRANJERA LEOPAN INTERNACIONAL S.A.:

- e) Formulario original correspondiente a su nómina de accionistas, otorgado ante Notario y suscrito por el representante legal de dicha empresa; el que se encuentra debidamente apostillado por el Ministerio de Gobierno y Justicia de la República de Panamá con fecha 20 de agosto de 2010.
- f) Poder Especial original conferido por la compañía LEOPAN INTERNACIONAL S.A., a favor del señor Jesús Fernando Saldarriaga González, para representar a dicha empresa en el Ecuador. El referido Poder Especial fue otorgado ante la Notaria Undécima de Panamá; y, debidamente apostillado por el Ministerio de Gobierno y Justicia de la República de Panamá con fecha 20 de agosto de 2010.
- g) Certificado de Existencia Legal original de la compañía LEOPAN INTERNACIONAL S.A., otorgado por el Registro Público de Panamá con fecha 19 de agosto de 2010; y, debidamente apostillado por el Ministerio de Gobierno y Justicia de la República de Panamá con fecha 20 de agosto de 2010.

3. DE LA ACCIONISTA EXTRANJERA LEO ANDES S.A.:

- h) Formulario original correspondiente a su nómina de accionistas, otorgado ante Notario y suscrito por el representante legal de dicha empresa; el que se encuentra debidamente legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, con fecha 02 de junio del 2010; y, por el Consulado del Ecuador en Lima con fecha 03 de junio del mismo año.
- i) Poder Especial original conferido por la compañía LEO ANDES S.A., a favor del señor Jesús Fernando Saldarriaga González, para representar a dicha empresa en el Ecuador. El referido Poder Especial fue otorgado ante la Notario Renzo Alberti de Lima, República del Perú; y, debidamente legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, con fecha 02 de junio del 2010; y, por el Consulado del Ecuador en Lima con fecha 03 de junio del mismo año.
- j) Certificado de Existencia Legal original de la compañía LEO ANDES S.A., otorgado por el Registro Mercantil de Lima y Callao de la República del Perú, con fecha 26 de mayo de 2010; y, debidamente legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú, con fecha 02



SANTILLÁN

ABOGADOS

38467



de junio del 2010; y, por el Consulado del Ecuador en Lima con fecha 03 de junio del mismo año.

ESCANEAR

Damos de esta forma señor Superintendente, estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo innumerado agregado a continuación del Artículo 221 de la Ley de Compañías.

Firmo por los derechos que represento conjuntamente con nuestro Abogado Patrocinador,

Dr. Francisco Santillán Almeida ,
Mat. Abogado 2986 C.A.P.

Jesus Fernando Saldarriaga González
Gerente-LILE S.A.

Quito, 30 de septiembre de 2010

Datos registrados año 2010.